

Fecha: 12-01-2026
Medio: La Estrella de Valparaíso
Supl. : La Estrella de Valparaíso
Tipo: Noticia general
Título: **Municipio de Viña capacita para aplicar ordenanza de comercio**

Pág. : 6
Cm2: 62,6
VPE: \$ 85.876

Tiraje: 16.000
Lectoría: 82.502
Favorabilidad: No Definida

BREVES



Municipio de Viña capacita para aplicar ordenanza de comercio

Con el objetivo de lograr una aplicación integral de la ordenanza que regula el comercio en la vía pública, especialmente en lo relativo a la aplicación de multas a quienes compren en el comercio ilegal, el Municipio de Viña del Mar realizó una capacitación a los funcionarios municipales y de organismos encargados del Orden y Seguridad. La jornada se realizó en el Estadio Sausalito y en ella participó la Dirección de Seguridad Pública, Asesoría Jurídica, Departamento de Permisos, inspectores, patrulleros, Carabineros, PDI y Policía Marítima. El director de Seguridad Pública del municipio, Alejandro Urbina, explicó que "comprar en el comercio ilegal en Viña del Mar no solo tendrá un alto costo en multas para las personas, sino que, además, implica riesgos importantes para la seguridad y la salud".